



REPÚBLICA DOMINICANA



**Procedimiento de Compra Menor**

No. SUPBANCO-DAF-CM-2022-0002

**DISEÑO DE EXPERIENCIA DE USUARIO E INTERFAZ GRAFICA (UI/UX) PARA EL NUEVO  
PORTAL WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

**Informe Final Evaluación Técnica**

**ENERO 2022**



## 1. Introducción

En atención a la contratación relacionada al Diseño de experiencia de usuario e interfaz gráfica (UI/UX) para el nuevo portal web de la Superintendencia de Bancos, procedimos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes siguientes:

1. Peopleware, SRL.
2. Solvex Dominicana, SRL.
3. FGJ Multimedios, SRL.
4. Evopoint Solutions, SRL.

## 2. Objetivos

El objetivo de este informe consiste en verificar si se necesita alguna información subsanable y/o aclaración en cumplimiento con los términos de referencias del proceso SUPBANCO-DAF-CM-2022-0002.

## 3. Resultados evaluación de credenciales

		Peopleware	Solvex Dominicana	FGJ Multimedios	Evopoint Solutions
Ítem	Descripción	Consta / No Consta			
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)	Consta	Consta	Consta	Consta
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	Consta	Consta	Consta	Consta
3	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	Consta	Consta	Consta	Consta
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	Consta	Consta	Consta	Consta
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	Consta	Consta	Consta	Consta

**4. Resultados evaluación técnica**

		Peopleware	Solvex Dominicana	FGJ Multimedios	Evopoint Solutions
Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple			
1	Presentar el Formulario de Experiencia del oferente en proyectos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo dos (2) años en proyectos similares. Debe presentar portafolio de trabajos realizados para fines de referencia. Como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
2	<b>Disponibilidad:</b> El proveedor estará disponible para reuniones presenciales, en las oficinas de la Superintendencia de Bancos, para presentar los avances y entregables a los involucrados del proyecto. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	La propuesta contiene un cronograma detallado de trabajo con un plazo de duración de cuatro (4) meses o menos. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
4	<b>Metodología y plan de trabajo.</b> La propuesta describe el proceso o pasos a agotar para la investigación del diseño de la experiencia de usuario y el diseño de la interfaz gráfica. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
5	La propuesta incluye la entrega de los diseños de las vistas del portal web con las especificaciones para el equipo de desarrollo en los formatos de una de las siguientes herramientas de diseño: Adobe XD, Figma o Sketch. Estas deben incluir variaciones para las siguientes dimensiones 360, 768, 1280 y 1920 pixeles de ancho; deben abarcar todas las secciones de contenido y cumplir con las directrices de interfaz gráfica exigidas por la norma NORTIC A2:2021. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
6	La propuesta incluye la entrega de una guía de estilos que contenga: colores, tipografía, iconos y elementos de la interfaz gráfica.	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple
7	La propuesta incluye la entrega de un prototipo que muestre el flujo de uso de la aplicación utilizando los diseños finales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	La propuesta contiene el perfil del miembro o miembros del equipo del proveedor que estarán encargados de asumir el proyecto con formación académica y experiencia relacionada al diseño UI/UX. <i>(NO SUBSANABLE)</i>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

E.R.  
ML



9	Portafolio de proyectos: El proveedor tiene un portafolio que expone proyectos ya realizados de diseño de experiencia del usuario e interfaz gráfica indicando: el detalle de los servicios ofrecidos en cada uno de ellos; el proceso de investigación, hallazgos y solución propuesta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Los proyectos realizados que componen su portafolio muestran diseños con criterio de simplicidad y navegación intuitiva, orientados al público meta que va dirigido el producto o servicio, donde se percibe un alto nivel de usabilidad (criterio gráfico, enfoque en el usuario meta, diseño amigable y de fácil navegación).	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple

### 5. Detalles generales del proceso de evaluación

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos de los oferentes, se observa que:

- **Cuatro (4)** de los cuatro (04) oferentes, quedan **HABILITADOS** en la evaluación de las credenciales.
- **Uno (1)** de los cuatro (04) oferentes, cumplió con todos los criterios técnicos evaluados de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** en el proceso de Evaluación Técnica.
- **Tres (3)** de los cuatro (04) oferentes, no cumplieron con todos los criterios evaluados de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **INHABILITADOS** en el proceso de Evaluación Técnica.
- El oferente **Evopoint Solutions SRL**, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** para el proceso de Evaluación de Credenciales, y presentó oferta cumpliendo con todos los criterios de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** en el proceso de Evaluación Técnica.
- El oferente **Solvex Dominicana SRL**, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** para el proceso de Evaluación de Credenciales, y no presentó oferta cumpliendo con todos los criterios evaluados de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **INHABILITADO** en el proceso de Evaluación Técnica. Respecto al punto 5 de los criterios evaluados, el cual no es subsanable, el oferente menciona en su propuesta la norma Nortic y el uso de la herramienta Adobe XD, **pero no las distintas variaciones de dimensiones en los diseños.**

*E.R.*  
*ML*

- El oferente **Peopleware SRL**, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** para el proceso de Evaluación de Credenciales, y no presentó oferta cumpliendo con todos los criterios evaluados de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **INHABILITADO** en el proceso de Evaluación Técnica.
- El oferente **FGJ Multimedia SRL**, presentó toda la documentación requerida en el Término de Referencia, quedando **HABILITADO** para el proceso de Evaluación de Credenciales, y no presentó oferta cumpliendo con todos los criterios evaluados de especificaciones técnicas requeridos en el Término de Referencia, quedando **INHABILITADO** en el proceso de Evaluación Técnica.

Por todo lo antes expuesto, y de acuerdo con los requerimientos técnicos especificados en los Términos de Referencia ofrecidos a los oferentes, con posterioridad a la publicación de dicho documento, es preciso aclarar que es un **requisito obligatorio** cumplir con todas las condiciones establecidas en el referido documento, para fines de habilitación de una propuesta.

En tal sentido, y amparados en la documentación remitida por los oferentes, este equipo de peritos ha determinado que solo Uno (1) de los cuatro (4) oferentes cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Término de Referencia y ficha técnica del proceso.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



**Edwin José Rodríguez Reinoso**  
Encargado de división  
Innovación Financiera y Nuevas tecnologías



**Manuel Alberto Luna Rodríguez**  
Administrador de proyectos  
Departamento de Tecnología